

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

Cerro de Pasco, 18 de Agosto del 2025.

VISTO:

Memorando N° 1444-2025-DG-HDAC-PASCO, de fecha 18 de agosto del 2025, suscrito por el Director General; Informe N° 1084-2025-AP-HDAC/P, de fecha 18 de agosto del 2025, suscrito por Comisión de Nombramiento del Personal CAS Administrativo; demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS señala respecto al Principio de legalidad, que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, el desarrollo de los recursos humanos constituye un aspecto fundamental en la producción de servicios de la salud, toda vez que resulta esencial su contribución para la ejecución efectiva de políticas de salud y de servicios adecuados, así como para permitir mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que se proveen desde el Estado;

Que, mediante el literal r), numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se autoriza el nombramiento, a partir del mes de diciembre de 2025, de hasta el 50% de los profesionales, técnicos y auxiliares administrativos del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales a los que hace referencia la Ley N° 32059, Ley que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y que a la entrada en vigor de la Ley N° 32059, se encuentren registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y tengan como mínimo dos años continuos o tres años discontinuos de servicios a la fecha de la publicación de la citada Ley 32059;

Que, el referido dispositivo legal establece que, mediante decreto supremo propuesto por el Ministerio de Salud, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, se establecen los criterios y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de nombramiento;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2025-SA, se aprueban los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal r), numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con el objeto establecer los requisitos, criterios, procedimientos técnicos y mecanismos necesarios para implementar el proceso de nombramiento; y, con la finalidad de establecer las disposiciones para el desarrollo ordenado, sistemático y progresivo del referido proceso;

Que, el artículo 6° de los Lineamientos en mención, establece los siguientes criterios para acceder al nombramiento: (i) Haber tenido un Contrato Administrativo de Servicios, bajo el régimen



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

laboral del Decreto Legislativo N° 1057, cumpliendo funciones administrativas al 14 de junio de 2024, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas o las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales; (ii) Contar con un vínculo laboral mínimo de dos años continuos o tres años discontinuos al 14 de junio de 2024; y, (iii) Haber estado registrado en el AIRHSP al 15 de junio de 2024. Adicionalmente, el artículo 7° de los referidos Lineamientos, establece los requisitos para acceder al nombramiento;



Que, en atención a lo establecido en el numeral 16.1.7 del artículo 16° de los Lineamientos aprobados con Decreto Supremo N° 006-2025- SA, la lista final contenida en el Informe de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora se oficializa mediante resolución emitida por la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora y debe ser notificada a la Comisión Central de Nombramiento, considerando los siguientes datos: a) Pliego, b) Unidad Ejecutora, c) Apellidos y Nombres, d) Tipo y Número de Documento, e) Cargo, f) Grupo Ocupacional; y, g) Tiempo de Servicios (años, meses y días);

Que, en atención al Informe N° 1084-2025-AP-HDAC/P, de fecha 18 de agosto de 2025, el Director General, mediante Memorando N° 1444-2025-DG-HDAC-PASCO, dispone proyectar la Resolución Directoral DE OFICIALIZACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO;

Que, de conformidad a todo lo expuesto y estando a la Resolución Ejecutiva Regional N° 360-2023-G.R.P./GOB, de fecha 31 de mayo del 2023, mediante la cual se resuelve DESIGNAR a partir de la fecha al Médico Cirujano Cristhian Paul CARDOSO RODRIGUEZ como Director General del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión de Pasco, para que en sus funciones inherentes pueda emitir resoluciones directorales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR, los resultados finales contenidos en el Informe Final de la Comisión responsable del Proceso de Nombramiento de Personal CAS Administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057, en la Unidad Ejecutora 401-890 - Hospital Daniel A. Carrión, conforme al Decreto Supremo N° 006-2025-SA "Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal r), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACIÓN – LISTA FINAL DE APTOS PARA EL NOMBRAMIENTO

N°	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	TIEMPO DE SERVICIOS			ORDEN DE PRELACIÓN
										AÑOS	MESES	DÍAS	
1	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TORIBIO	ENRIQUE	JESUS ALBERTO	DNI	04073722	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	10	22	1°
2	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	BARRERA	GONZALES	JOB DAVID	DNI	42398628	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	10	7	2°



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

3	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	ALVAREZ	TIBURCIO	EUSEBIA OLINDA	DNI	04017214	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	15	9	21	3°
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PAUCAR	HINOSTROZA	NELLY QUENIDA	DNI	04083481	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	9	21	4°
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TORRES	CALDERON	BERTHA JULIA	DNI	04016528	ASISTENTE EJECUTIVO I (UO)	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	15	9	21	5°
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PINTO	VILLENA	LUZ	DNI	80064770	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	11	17	6°
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	SALCEDO	RAMOS	WILFRED PABLO	DNI	80064181	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	10	22	7°
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	INOCENTE	LUIS	MERIDA SOLEDAD	DNI	40484427	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	3	20	8°
9	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	LOPEZ	PEÑALOZA	RICARDO ALEXANDER	DNI	04072599	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	0	18	9°
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TORRES	GAVILAN	JACKELIN	DNI	41925799	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	13	3	14	10°
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CHAVEZ	RODRIGUEZ	JENNY BEATRIZ	DNI	42299170	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	11	2	18	11°
12	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CINUIRE	CONDEZO	KARINA VANESSA	DNI	41391403	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA I	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	10	3	0	12°
13	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PICOY	PAREDES	MIGUEL ANGEL	DNI	04086597	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	10	2	3	13°
14	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL	JIMENEZ	HUERTA	BLANCA LUZ	DNI	04069894	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	4	3	14°

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

		DANIEL A. CARRIÓN											
15	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TRUJILLO	MARTINEZ	SOLEDAD	DNI	41617821	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	8	10	15°
16	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PANDURO	TOLENTINO	HIDVERIO ZOSIMO	DNI	40553370	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	5	7	4	16°

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución, a la Dirección General, Unidad de Administración, Área de Personal, Comisión del Proceso de Nombramiento, a cada servidor comprendido en el proceso de nombramiento y demás órganos competentes del Hospital Daniel A. Carrión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL
ALCIDES CARRION GARCIA PASCO
Dr. Cristhian Paul CARDOSO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
CMP 58114 - RNE 41181

